

EL AGUA EN ALCALÁ LA REAL: BIEN ESCASO Y DE REITERADAS OBRAS

RICARDO SAN MARTÍN VADILLO

La limitación del espacio para publicar mi trabajo me obliga a centrarme solamente entre los siglos XVI y XIX.

Recuerdo ahora este texto que en su día encontré en el Libro de Actas de Cabildo, A-34, fols. 179r-182r, sesión del día 23 de julio de 1658, que es un claro ejemplo de cómo desde el momento de la fundación de la ciudad los primeros pobladores fueron conscientes de la importancia del agua dentro de la fortaleza de la Mota¹ y la dificultad de acceder a la misma: *“La ciudad dixo que la primera fundación desta ciudad en la eminencia de vn alto cerro a que se dio por nonbre La Mota, sitio si yncómodo para la auitaçión, mui fuerte y seguro para las ocasiones de guerra, en el qual dentro de los muros se fabricó la iglesia mayor, casas abaçiales, del cauildo y de la Justicia, cárçel y carniçerías, vn conuento de monjas dominicas, vn colejio para la buena educación y enseñança, mui gran número de casas y tiendas y otros edificios públicos; y por no tener agua para poder conseruarse, en él auía minas y otras preuenções de que se valían los abitadores para ir a buscarla a lo más llano, para ir a buscarla por debaxo de tierra; y despues que conquistado el reyno y asegurado de los enemigos de la corona, cesaron las zercanas guerras, se fue dilatando la poblaçión a lo más tratable y cercano a las fuentes...”*

Leyendo las actas de cabildo de 1492, en Toro Ceballos (1999:89), no aparece ninguna referencia al agua: sus preocupaciones parecían estar centradas en otros aspectos: administración de la Justicia, pagar el salario de los oficios, evitar que se

¹ Sobre el agua dentro de la Mota en aquel tiempo trata el artículo de González Aguilar, 2004: “El abastecimiento de agua en la fortaleza de la Mota de Alcalá la Real: perspectiva arqueológica”, *V Estudios de Frontera*, pp. 69-80.

entrase en tierras del común, uso de las tierras baldías, rendición de cuentas, salud de la población, precios de los alimentos (pan, carne, pescado, etc.), cumplimiento de las ordenanzas, obras de conservación de la fortaleza, defensa de los privilegios de la ciudad, cobros de impuestos, etc. Y sin embargo, el agua, ese elemento esencial para la vida, estuvo muy presente en la ciudad cristiana y aun antes, estando en manos moras.

De la dificultad de obtener agua en la fortaleza de la Mota encontramos noticias en el libro de Guardia Castellano, *Leyenda y notas para la historia de Alcalá la Real* (1913). Tanto en los cantos III (El pozo), como en el VIII (La Fuente la Mora), como en las notas (nota 13, Fuente del Rey; nota 15, El pozo; nota 16, Los pozos del Arrabal; nota 25, La Fuente la Mora), el agua es fruto de estudio e interés. Las notas 15 y 16 enfatizan la dificultad de acceder al agua sitiadores y sitiados en aquellos años de 1340 y 1341, y las escaramuzas y estrategias para tomar control de los pozos de abastecimiento de agua. Sin embargo, en los índices de los cuatro tomos de *Alcalá la Real: historia de una ciudad fronteriza y abacial* (1999) no encontramos ningún apartado específico dedicado al estudio del agua.

El agua como bien escaso, ya sea para consumo humano, ya sea para abreviar las bestias o regar los campos, será fuente de enfrentamientos. Veamos las disensiones y pleitos entre Alcalá y Alcaudete, primero por el agua de la Rábida (año 1497) y después por el agua de la Sazadilla y Chiclana (año 1501).

La ciudad de Alcalá y la próxima villa de Alcaudete mantuvieron debates y pleitos por el agua de la Sazadilla y de Chiclana, en el límite del término de ambas localidades. Así lo recoge el documento del Archivo de Simancas, Registro General del Sello, RGS. LEG. 150108, 86; del 29 de agosto de 1501. Hay otra similar en contenido sobre el mismo tema: RGS. LEG. 150110, 240, con fecha 9 de octubre de 1501. Del mismo tenor que el anterior es el documento que encontré “Comisión al bachiller Molina para entender en un debate”. Granada, 29 de agosto de 1501; RGS. LEG. 150108, 86.

En el libro de Toro Ceballos (1999:244-247) encuentro dos documentos sobre el agua: en el primero, número 87, A.M.A.R., carpeta 5/26, con fecha de 17 de octubre de 1514; la reina doña Juana autoriza al Concejo de Alcalá a que gaste 18.000 maravedís para la obra de la Fuente la Mora. Los propios de la ciudad tienen un excedente de 18.000 maravedís del dinero con el que sirvió a la reina y solicitan “... vos diese liçençia para que los podiésedes gastar en el edeficio de hazéys para traer vna fuente de agua a esa çibdad, porque es muy vtil e prouechoso para los vezinos della...”

En este documento, y el que sigue, número 88, de la misma reina doña Juana, vemos la escasez que había de agua para la población tras la conquista y los impropios esfuerzos por buscarla y facilitar fuentes para el aprovisionamiento de los vecinos. El segundo documento, A.M.A.R., E-23, lleva fecha del 21 de octubre de 1514. La reina doña Juana manda al corregidor se tase el daño que se les hace a los dueños de las huertas y tenerías que usan el agua de la Fuente la Mora, que se va a traer cerca de la

ciudad: "... que agora nuevamente an fecho e fazen vn edeficio para traer el agua de la fuente que dizen de la Mora, e la poner cerca desa dicha çibdad [...] el conçerto que cerca de lo susodicho se a tenido entre esa dicha çibdad e los dueños de las dichas huertas e tenerías, por quanto por él paresçe que es vtil e prouechoso para esa dicha çibdad e vezinos della..."

La ciudad, concienciada del valor e importancia del agua para consumo de los vecinos, recogía en sus ordenanzas guardadas en la capeta 87/1 del A.M.A.R., fol. XXXVI (36v): "Que no laben ni bendar agua en el pilar de la Texuela ni laben en los otros pilares", so pena de 100 maravedís a quien fuese contra esa ordenanza (26 de mayo de 1536). Y reiteraba en el fol. XLII (42v): "Que no laben en los pilares: ... que ninguna persona sea osada de labar ninguna cosa en los pilares, es a sauer, de la Fuente Beber y el de la Fuente Nueba y el de la Moralleda y el del Cañuelo y la Fuente Granada..." (22/09/1521)

Lo contenido en la: "Relación de rentas y recudimientos de la çibdad de Alcalá la rreal...", carpeta 30/9 del A.M.A.R., de los años 1573 y 1574, es impactante pues muestra las penurias que a finales del siglo XVI los alcaláinos padecían por escasez de agua. Al hombre que vino desde Loja a encañar el agua de la fuente la Mora se le pagaron 44 reales; por el pago de las horas de agua que se decidieron comprar "vista la grande nezesidad e falta que esta çividad tenía de agua para la provisión de los vecinos, por no aver más que una fuente, que dizen la Fuente la Mora [...] que por venir a ella tan poca agua se padecía nezesidad: 110.250 maravedís".

En el mismo Libro de Rentas constan otros pagos por obras en la Fuente de la Mora: "encañado y arcaduzes de la Mora", conducción del agua en la Fuente de la Mora, cal y salario de obreros: 5.352 maravedís. La última anotación (nº 135), corresponde al "pago del pilar [...] noventa y ocho ducados que [se] dio y pagó a Domingo de Oribe, maestro de cantería, los nuebe mill maravedís en que se rremató la obra del pilar baxo de la Fuente la Mora".

De la obtención del agua para la Fuente de la Mora Vieja leo en el Libro de Actas A-3, fol. 481v, cabildo del día 12 de abril de 1580, es de las pocas veces en la que he leído que es abundante el agua. "Relación del agua de la Mora que se pierde": Pedro Cívico Clavijo, regidor, informa en cabildo que la ciudad ha comprado "de los dueños de las güertas del valle de la Mora el agua que naçe en el dicho sitio para traerla al anillo de esta ciudad como la trago, de que se le causó a esta ciudad grandes costas e gastos para la traer y que de presente sale mucha cantidad de agua de la del dicho nasçimiento de la Mora Vieja a vna alberca cercana a ella questán en las dichas güertas, de que resulta a esta ciudad gran daño e perjuicio..." Se comete a los señores Pedro Cívico Clavijo y Pedro de la Peña que vean y remedien esa pérdida de agua.

Es muy interesante lo recogido en el cabildo del día 13 de agosto de 1591, en el Libro de Actas A-8, fol. 44v; nos habla de los sufrimientos del vecindario para conseguir

agua para beber y para las bestias, el precio excesivo que debían pagar por ella y la escasez de la misma por falta de pozos. Leamos lo que nos ilustra ese acta: “*La ciudad dixo que a causa destar el agua que en esta ciudad se bebe, ques la fuente la Mora, tan lejos // fol. 45r de todo lo más del lugar, principalmente de la Plaza desta ciudad y Mora della, de que con muchos aguadores que ay bendiendo el agua a egesiuos precios padeze de las tres partes del lugar las dos grande trauajo en la falta de agua, porque demás de para beber(se) se gasta della para la bebida de caballos y otras bestias y seruiços de las casas y para los edificios que se hacen por no auer, como no ay, poços de donde se pueda sacar agua que no sea de beber, y porque en esta ciudad ay razón de quándo se hiço la dicha fuente la Mora de que, nibelada el agua, se podía subir mui más arriva, con que se remediaría grandemente esta ciudad, por aber, como ay, abundancia de agua para poder subir la dicha agua y dejar la que de presente está en la dicha fuente, por lo qual acordó que se enbie a la ciudad de Antequera, a donde dizen ay vn grande artifice desto, para que venga a esta ciudad a ver lo susodicho y deje planta en la forma que se a de haçer... ”*

La ciudad estaba creciendo y ese crecimiento comportaba un mayor consumo de agua; para dar provisión a todos los vecinos se hacía necesario dotar de fuentes a los diferentes barrios. Veo en el mismo Libro A-8, año 1591, fol. 67v, el día 22 de octubre, información sobre la fuente la Mora; se da noticia del artífice de “anibeler”, de Málaga, para hacer fuentes, aunque no hay pozos de dónde sacar el agua y sí necesidad de ella para los vecinos, los animales y las nuevas edificaciones que se están levantando. Se dice que la fuente la Mora tiene agua en abundancia. En el fol. 68v se recoge el informe del maestro del agua malagueño Juan López Sixto; se habla de subir el agua hasta las casas de la calle Real y “*buelba luego haçia abajo, hasta bara y media de altura, digo que la dicha fuente se podrá haçer entre las casas de doña Águeda Cano y las de García Nauarro, tejedor de seda*”. El agua debe alcanzar una altura de 42 varas y se deberá abrir una gran zanja por la cual se pondrán dos encañados, desviándose uno de otro, todo lo cual hace que la obra sea costosa. Para pagar los servicios de aquel antiguo fontanero (dos ducados cada día) y para las obras se requerirán 3.000 ducados para conducir el agua y hacer la fuente. En el fol. 136v la ciudad acuerda que se encañe el agua de la Mora. Prosigue el tema en el fol. 156v, día 8 de mayo de 1592: “*Sobre el agua de la Mora, que se encañe al labadero*”. Se resalta que “[el agua] que la ciudad tiene en los Álamos es tan poca que siempre el dicho labadero está abalsado de muchas ynmundiçias [...] el Alameda desta ciudad no tiene el agua que conviene para su conseruación [...] y ansimismo no biene tanta agua como convendría a la fuente principal de la Mora desta ciudad porque de quatro caños casi por los dos no sale agua... ”

Dentro de la carpeta 39/1, del año 1606, se conserva el proceso criminal por querella de Juan León y Pedro Gutiérrez Cordero, con las huertas en el valle de la huerta la Mora, contra Juan Francés Cerrete, mercader, por no dejarles albercar. Ya en ese documento, al hablar del agua de la Fuente la Mora, se dice “*que es muy poca*”.

Las noticias sobre la falta de agua son constantes. Una de las causas es el mal estado de las cañerías; se ve en el Libro A-14; fol. 152r, en 24 de julio de 1604: “Sobre el agua”: “En este cabildo se a tratado zerca de la falta de agua que trahen las fuentes y que la vna dellas a estado quebrada [...] y a uido grande esterilidad que se padecía muncho [...] en este cabildo se bido una petición de Juan Gutiérrez, alarife, que el agua se encañe de nuebo y con esto se enuiará toda el agua a las fuentes [...] y la ciudad acordó que Juan Méndez Camorano se encargue de mandar haçer los dichos encañados”.

Es esclarecedor lo contenido en el documento que sigue y la interesante referencia “al tiempo de los moros”: “Que se haga una mina bajo la Mota para lograr agua para el convento de la Trinidad y otros pilares para la ciudad”. Está en la carpeta 24/13 del A.M.A.R., documento del 16 de marzo de 1609, y nos informa de lo siguiente: “Juan Gonçáles Prieto, síndico procurador general de la ciudad, en nonbre della, digo que como a vuesa merçed es notorio, de presente se está haçiendo una mina desde lo bajo de la Mota de la ciudad, subiendo a lo alto della encaminada a la fuerça de la ciudad, procurando con ella descubrir cierta agua que se tiene por tradición en ella, que antiguamente, en tiempo de moros y antes que se ganase la ciudad de Granada de ellos, la auía, de que esta fuerça se socorría, todo en raçón de la grande falta que ay en toda esta ciudad de agua, y que si no es en lo último della, en el sitio que dizan el Llanillo, no ay otras fuentes, y sería de gran consideración que continuándose la dicha mina se hallase más agua de la que ay aparcado para haçer algunos pilares en los sitios y calles de la ciudad que fueren más commodas [...] con la dicha mina llegasen a donde está la dicha agua, tiene por cierto se halla y juntará para se poder haçer unos pilares que serán de muncho apruechamiento para los vezinos de la ciudad por estar la fuente que oy tiene muy baja, en el Llanillo [...] hiço una [mina] haçia la Mota de la ciudad y le a dado [al convento de la Trinidad] una poca de agua que en ser en año tan seco pareze será bastante para el dicho convento, y que sin duda que si se hiçiese una mina maestra y algunos ramales encaminados a donde dize la petición, que abría agua para que con ella podría esta ciudad haçer algunos pilares que heran de mucho momento a ella... ” El documento² enfatiza la dificultad de lograr acceder al agua en lo alto de la fortaleza de la Mota y el bien que se seguirá para los vecinos si se halla el agua.

Sobre la Fuente Nueva leo en el Libro de Actas A-23 (1627-1630), fol. 223r: “Cerca de fabricar la Fuente Nueba junto al corral del Conçexo”: “Juan de Mora Garrido y Tomás Gutiérrez, Mateo Ruiz de Aranda, Juan López de Alba, Francisco Núñez, Bartolomé de Gálvez, Pedro Sánchez de Castilla, por nosotros y los demás vecinos que aquí firmamos, por quien prestamos cauzión de rapto, deçimos que del agua de las fuentes de la Mora se saca vn caño para el corral de Conçeo con que bebe

² Se puede encontrar completo en el número 228 dentro de mi libro *Nuevos documentos para la historia de Alcalá (1344-1826)*, (2020).

el ganado que allí se enzierra y allí se pierde aquel rremaniente echando a perder el dicho corral y calle, y nos abemos animado a encañar la dicha agua y a sacalla a la pared del dicho corral, a la parte de afuera, donde está vna puerta cerrada, de donde se be la calle rreal y de Antón de Alcalá y calle las Parras, y allí haçer vn pilar con dos caños y poner ençima vn escudo con las armas de esta ciudad, todo a nuestra costa, y bolber el rremaniente a el dicho corral para que el ganado tenga su aguadero si se nos da liçenzia, y la utilidad que se sigue es grande porque es salida y entrada del campo y toda la ciudad rrecibe beneficio. Suplico a vuestra señoría mande darnos liçenzia para sacar la dicha fuente a nuestra costa del dicho beneficio, y pido justicia". Esta petición iba acompañada de la planta (plano o dibujo de la obra). La ciudad, tras estudiar la petición, dio licencia para la misma y nombró por comisario para esa obra al regidor don Juan de Villalba.

Un nuevo documento que muestra la escasez de agua en la fortaleza y la dificultad de hallarla, así como los esfuerzos que ello comporta a los alcaláinos, lo encontré en el Libro de Actas A-24, fol. 274r, día 2 de febrero de 1632, dice así: "... esta ziudad, por ser como es fortaleza, tierra alta y fragosa sólo ay vn nazimiento de agua dulze para su probeimiento que llaman la Mora Bieja, la cual se rrecogió a el principio con muncho trabajo, ronpiendo muchas peñas y se encañó a grandissima costa más a de nobenta años, y por los tiempos se a alterado el nazimiento deste agua y se a hundido, de forma que las fuentes y distribuciones se secan y más en tiempo de berano que es más nezesaria, y ay contiendas sobre el tomar del agua y avnque esta ciudad a buscado rremedio por la grande costa que a de aber no lo a podido conseguir, pero comoquiero que sea es el negocio de tanta ynportanzia que consiste en su aprieto la conserbación desta ziudad y el aumento de su bezindad [...] (fol. 275r) sea sirbido de dalle facultad para que de los adbitrios que se an conzedido para la paga del sirbizio rreferido, pues sus propios están embargados, para el mismo efecto se pueda sacar tres o cuatro mill ducados para el rreparo y conserbación de las dichas fuentes y arcada, y el matadero, carnicería, puentes y alcantarillas y enpedrados y restauración del agua de la Fuente de la Mora Bieja, porque si faltase se siguirán en esta ziudad mayores ynconbinientes..."

Al nacimiento del agua, conocido también como "la Mora Vieja", hace referencia el Libro de Actas A-24 (1630-1633), fol. 52r, día 2 de marzo de 1631. Leo este epígrafe "Comisión para el aderezo del naçimiento del agua": "La ziudad cometió a Miguel de Vtrilla, rregidor, que haga el gasto del aderezo del nazimiento del agua que se ba descubriendo en la Mora Biexa, y con sus zédulas y las que diere el señor corregidor se pague todo lo nezesario de propios y lo cumplia el mayordomo del cobrador de penas de ordenanza, las que para todo se les da comisión bastante".

De esa agua y nacimiento de la Mora Vieja se mostrarán muy celosos en su conservación y uso los vecinos del barrio. Así lo encuentro en las carpetas del A.M.A.R. 24/26 y 24/27. En la primera, con fecha 11 de marzo de 1631, los Padres Capuchinos, siendo corregidor don Juan de Soria Vera, solicitan cambiar la ubicación de su convento

desde la calle la Peste, aduciendo que es lugar umbrío y húmedo, a un lugar a los pies de las peñas en el camino de San Marcos. Tan pronto la ciudad aprueba dicho traslado surge una reacción ciudadana de un grupo de vecinos alegando varias razones (ser lugar donde pastan sus ganados y cortar dos caminos reales), añaden además que para los monjes “*es preciso que tengan huerta y agua de la que viene a la Mora y fuentes desta ciudad, que no ay otras, de que se siguen dos grabes inconvenientes: el vno faltar agua a las fuentes, pues sin quitarla // no tendrán suficiente, el otro que por estar el dicho sitio superior la dicha agua se recalará y causará muy grande perjuicio a todas las casas de aquel varrio, y porque cessase lo uno y lo otro, esta ciudad en años pasados, con mucha costa suya y de particulares, siguió pleyo para que se quitase el agua y riego de las haças del dicho sitio y por ejecutoria se quitó y no es justo contrauenir en ella ni se puede*”. En el pleito que los frailes de Consolación entablan con los Capuchinos contra ese traslado se dice: “*... que el derecho prohibía hacerse semejante traslación porque en el dicho sitio estauan las arcas del agua de toda la ciudad...*”

La ciudad, pensando en el bienestar de todos los alcalaínos, decide buscar agua y hacer una fuente en la plaza de la Santísima Trinidad, así se plasma en el Libro A-34 (1º), fol. 7v, 29 de octubre de 1657. Los regidores don Juan Vázquez Mexía, don Pedro Leonardo de Biezma, junto con los señores don Jerónimo Francisco de Narváez y don Fernando de Sotomayor, han traído al maestro de aguas fray Gregorio de Ayala para que reconozca el pozo que está en las casas de los Portales Viejos, que ”*parece ser caudaloso y que tiene corriente a otras partes*”. El objetivo es sacar esa agua y ”*haçer vna fuente en la calle rreal, en la plaçeta de la Santísima Trinidad, por ser la de mayor concurrença que se puede buscar para los veçinos de la Mota, varrios de San Sevastián y San Bartolomé y Santo Domingo se escusen el gasto del agua que conpran de la Mora, así para veuer como para los demás menesteres [...] hagan que el dicho poço se uea y reconozca el agua que tiene, y siendo de venero, que sea // fol. 9v suficiente para que la dicha fuente esté corriente y permanezca, hagan y dispongan que se ponga en ejecución [...] y que se ponga el agua corriente en la fuente y para ello se libran [...] dos mil reales*”. Unos folios más adelante sigue el asunto y concluye por parte del maestro de aguas, fray Gregorio de Alcalá, su opinión sobre el pozo del Hospital Viejo (fol. 12r): ”*Hauiendo sacado toda el agua que tenía el dicho poço y linpiadolo y entrado en él el dicho religioso y visto y reconoçidolo si podía sacar la dicha [...] dio el parecer que exsive [...] no se puede sacar dicha agua, y en vaçiar y limpiar en dicho poço se gastaron ciento y quarenta y quatro reales*”.

Comenzaba mi artículo con una referencia al Libro de Actas A-34 (1º) y la importancia del agua, es decir, su escasez en aquellos momentos iniciales de la ciudad cristiana en la Mota. Procedo a dar otra cita de lo contenido en ese Libro A-34 (1º), fol. 155r, cabildo del día 21 de mayo de 1658: ”*El señor don Antonio Cabrera y Aranda, regidor, dixo que como es notorio, la población de esta ciudad se a dilatado a lo más llano, donde de presente está el comercio [...] como se obseruó el tiempo que duraron las guerras de los moros y muchos años después, y de más de ochenta años a esta*

parte siendo la población en la Mota y barrio de Santo Domingo se a dilatado, como tiene dicho, a lo llano, así por el agua como por la más commoda disposición sin que se aya podido estoruar, aunque por esta ciudad y sus capitulares se an hecho muchas diligencias que la dicha // fol. 155v Mota no se despoblase y se conseruase su población y edificios a llegado a estado que casi todas las casas y tiendas de la dicha Mota y barrio de Santo Domingo se an arruinado...” Tres factores se aducen como causa de la despoblación de la Mota y bajarse los vecinos al llano: lo difícil de encontrar agua en la fortaleza, lo escarpado del terreno, la dificultad de acceder al lugar y los rigores del invierno allá arriba, azotado por vendavales y heladas.

Nueva noticia sobre la escasez de agua en Alcalá se contiene en el Libro A-65 (1º), fol. 78v, sesión del día 15 de julio de 1754, era corregidor de la ciudad entonces don Alfonso de Montoya: “*La ziudad, teniendo presente la escasez de agua y quiebra que a tenido el nazamiento principal que abasteze a este común, por quien se an dado repetidas quexas y vltimamente por la tropa del reximiento de cauallería de Milán, que se halla de quartel en esta ziudad, acordó suplicar a su señoría [...] se sirva de arreglar el repartimiento de aguas, de forma que experimente el común alivio...*” Más adelante, fol. 80r, se pide se reparen los aguaderos de Caserías y el Cañuelo “*por la mucha falta de agua que ay en este presente año y ser preziso recoxerla para que no falte, así para las gentes como para los ganados*”.

La falta de agua afectaba tanto a la ciudad como a Castillo de Locubín, lo dice la carpeta 147/13B, dando noticia de los arreglos necesarios en la cercana villa; son dos folios, con fecha 7 de septiembre de 1762. Los alcaldes del Castillo (Vargas, Marañón y Góngora) señalan estar rotas las cañerías para el abasto general de agua al pueblo e indican las obras necesarias: “*el puente del río y la carnezería (sic) de dicha población se allan tan deterioradas que el agua ba faltando en las fuentes; por el puente no pueden pasar bestias y la carnezería está quasi para arruinarse, todo lo qual nezesita de pronta obra y de lo contrario serán grandes los perjuizios que se occasionarán*”.

El legajo que contiene las cuentas de propios, fol. 7r, de fecha 24 de marzo de 1778, nos habla de la obra que se va a llevar a cabo en la cañería desde el nacimiento del agua hasta la Fuente de la Mora. Piden, Francisco Machuca, maestro fontanero de Granada, y Antonio Martín Espinosa, maestro mayor de obras de Alcalá, que se les adelanten 4.138 reales y 11 maravedís del importe del tercio de esa obra.

De la provisión del agua a los vecinos se encargaban los aguadores³, cuya labor estaba regulada por las Ordenanzas del Concejo alcaláinio. De su trabajo y de la escasez

³ Sobre los aguadores y el precio de cada carga de agua que vendían encuentro noticia en el Libro de Actas A-3, fol. 162v, día 12 de julio de 1577, Ordenanza sobre los aguadores, que se pregona: “... que ningún aguador sea osado de bender ninguna carga de agua de los mesones que están de medio de la cíudad arriba, que se entiende entre las Puertas Mota y alto desta cíudad y Arrabal de Santo Domingo y San Bartolomé, a quatro maravedís, y de allí abaxo a tres maravedís, y se pregone el thenor de la horden...”

de agua en las fuentes públicas da razón el Libro A-73 (1º), acta del 15 de enero de 1780, epígrafe “Sobre el abasto del agua”, siendo corregidor don Vicente de Saura y Saravia: “*En este cavildo se vieron los autos hechos en virtud de comparenzia hecha por dos de los aguadores del abasto público del agua de esta ciudad, manifestando no poder surtir el vezindario de la de las fuentes de ella a causa de que por la concesión de nuebas lizenzias a varios particulares y conduzir estos el agua a las fuentes de sus // casas falta a aquellas del común abasto [...] el cavallero rexidor a quien tocó por suerte se pase a todas las arquillas de los repartimientos, así para fuentes públicas como para particulares, arreglándolas todas, de suerte que las del abasto [público] queden con el agua suficiente, aunque para esto sea nezesario que las de los patriculares lleben mui poca agua...*”

Como veremos ya a comienzos del siglo XVII la ciudad había comenzado a permitir que los particulares y los conventos que así lo solicitaban tuviesen agua para sus casas y los monasterios. Sirva como ejemplo lo contenido en el Libro de Actas de Cabildo A-26, fol. 475v, con fecha 2 de septiembre de 1636, “Sobre el dar el agua a los Padres de la Consolación”. Presenta una petición y autos don Luis de Ortega Vallejo, regidor, en nombre de Fray Pedro Durán, ministro del convento de Nuestra Señora de Consolación, dice así el texto: “*En rraçón de ser mucha el agua de donde se rreparte la que ba a las fuentes se a hecho gracia por vuestra señoría de alguna parte della a beçinos particulares, que la tienen en sus cassas, y ansimismo abiéndose pedido por el dicho conbento que se le hiçiese la misma gracia y se le diese agua limpia para que bebiesen los rreligiosos dél y demás bías neçesarias [...] decretó poderse dar la que se pedía por el dicho conbento*”. Todo ello acompañado del informe del maestro de aguas, Miguel Fernández Meléndez, que dijo (fol. 476r) “*que al presente las fuentes principales tienen el agua suficiente y que desde el naçimiento sobra una poca de agua, la qual echándola con la demás que llega a la fuente baxa del Llanillo, desde la dicha fuente se puede sacar muy poca cantidad y conduçilla a la fuente del conbento de Consolación*”.

Nuevo ejemplo de ese deseo de hacer llegar el agua hasta las casas de los vecinos es el permiso dado para poder beneficiarse del remanente de algunas fuentes. Está contenido en el Libro de Actas A-23, fol. 19v, día 16 de julio de 1627, allí podemos ver varias solicitudes de aprovechamiento por los alcalainos: “*Diego Fernández de Montemolín, vecino de la ciudad, digo que V.S. hiço merçed a Antón de Alcalá del rremaniente del agua del pilar que está camino de Señor San Marcos, y de casa del dicho Antón de Alcalá ba a las casas de Alonso Serrano, a quien V.S. hizo merçed, y de casa del dicho Alonso Serrano pasa por mis casas. Suplico a V.S. se sirba de haçerme merçed del dicho rremaniente que yo me ofrezco a la encañar y bolber por la parte donde a de yr sin que haga falta a las demás personas a quien se a hecho merçed, y en ello recibiré merçed y beneficio, etcétera*”. Sin embargo, con el tiempo el número de vecinos y conventos a los que se permitió el acceso al agua creció en exceso, lo cual motivó la escasez de agua en las fuentes públicas.

El regidor don Juan Fermín de Callava, en el Libro A-73 (2º), fol. 41r, en sesión del día 6 de marzo de 1781, atribuye la escasez de agua en la ciudad a dos posibles causas: “... *dixo que en vista del auto antezedente y por consiguiente que de la propuesta del señor don Francisco [Gutiérrez de Burgos] se expresa, que la falta de excasez de agua no es nazida de estar roto el tramo de cañería y sí de las tres fuentes particulares concedidas por esta muy noble ciudad...*”

La escasez de agua en las fuentes públicas se recoge en varias actas de cabildo. En esta ocasión lo encuentro en el Libro A-78 (2º), fol. 121v, día 16 de julio de 1794, epígrafe “Sobre fuentes y cañerías”; declara el regidor y comisario de fuentes y cañerías, don Félix Gómez: “... *el nacimiento del agua se halla mui escaso y que por las muchas fuentes de casas particulares se experimenta falta en las públicas, en grave perjuicio del común, y que dichos particulares claman para que no se les quite el agua porque se les pierden // fol. 122r las cañerías y fuentes [...] expuso ser cierta la escasez del nacimiento, de forma que se ha visto en el estado que se alla, a lo que se agrega que la cañería de la Fuente Nueva, desde la calle Pastores, se alla asorbada por las raíces que cría dentro y con este motivo se vierte alguna agua en los corrales de la dicha calle...*”

La falta de agua para los vecinos de Alcalá se traducía en quejas de estos al Concejo. Lo dice el Libro A-78 (3º), fol. 77v, día 22 de mayo de 1795: “... *siendo tan repetidas las quexas que se habían dado sobre la falta de aguas en las fuentes públicas, y especialmente en la de la Mora y Fuente Nueva, que son las principales para el surtimiento de este común, y que habiéndose hecho barios gastos en la composición de cañerías no se ha logrado su remedio, por lo que se mandó que el maestro Juan Miguel de Contreras, reconociese el nacimiento, arquillas de agua donde se repartte y las cañerías que la dibiden, y declarase con toda expresión y claridad los defectos que encontrase...*”

La escasez de agua se seguía lamentando aun en la primera mitad del siglo XIX. El Libro de Actas A-92 (2º), fol. 122r, cabildo del 12 de junio de 1834, siendo alcalde presidente don Fernando de Tapia, da cuenta de un informe por una comisión detallando el estado de la ciudad en ese momento; el punto 12 de ese largo informe expone: “*En esta ciudad no hay más agua que la precisa para beber; nace de una roca a doscientas baras del pueblo y filtrándose parte de ella desde su orígen y alcantarillas por los pozos y arquerías de la piedra o cañerías sólo llega a las fuentes públicas una mitad del benero. Sería de desear la composición del arca del nacimiento, obra que no parece imposible y que ya se ha proyectado, pero siempre se toca en la falta de recursos pecuniarios; por la misma causa está sin componer una hermosa fuente que hay en la Plaza pública de esta ciudad; su rotura o salidero lo tiene en el Llanillo...*”

Nueva prueba de esa escasez de agua la hallo en el Libro de Actas A-93 (1º), fol. 41, el acta del día 21 de marzo de 1835, el síndico personero, don Rafael Carrillo, expone “*que ya le consta la escasez de agua que se experimenta en las fuentes públicas*

y con más particularidad en la de la Tejuela donde se ha concluido completamente... ” Acuerda la ciudad que vayan los maestros de obras, Manuel Granados y Agustín Contreras, al lugar y averigüen la razón por la cual no hay agua en esa fuente. Para el 16 de mayo (fol. 78r) no se había solucionado aun el problema: “quejándose del estravío de las aguas de la fuente de la Tejuela, que está seca, con grave perjuicio del común”.

Resulta evidente la preocupación de los vecinos por la insuficiencia en el aprovisionamiento de agua para sus necesidades; se plasma de forma clara en el Libro de Actas A-93 (3º), fol. 146r, sesión del día 20 de julio de 1837: “*Ya es público el apuro en que se ve el vecindario por la escacés (sic) de agua en las fuentes, pues no ha quedado más que la de la Mora y está con mucha escacés; este mal que cada día ba en aumento es preciso remediarlo y que el Ayuntamiento haga un esfuerzo eficaz [...] para el descubrimiento de las aguas del nacimiento principal, que tan abundante era en años anteriores, y tan escaso se halla en el día... ”* Se acuerda (fol. 147r) que el comisario de fuentes redacte un expediente para la Diputación sobre los gastos que se puedan ocasionar con objeto de recomponer las fuentes públicas. El fol. 154 nos informa de la decisión del Ayuntamiento de prohibir se tome agua de la fuente la Mora para otros usos que no sea dar de beber a los vecinos, pues se está extrayendo para baños, riego de huertas y otros, lo cual es motivo de altercados y pendencias entre usuarios.

No se debió llevar a cabo esa recomposición de cañerías pues al consultar el Libro de Actas A-94 (2º), fol. 34r, del día 6 de abril de 1839 encuentro lo siguiente: “*El señor presidente llamó la atención de la Corporación haciéndole presente las incomodidades que se estaban experimentando en el público con motivo de la escasez de agua que se experimenta en las fuentes públicas, atribuyéndose dicha falta más al mal estado en que se encuentran las cañerías por la desatención con que se han mirado hace muchos años que por efecto de la escasez producida por la falta de lluvias, resultando al mismo tiempo hallarse expuesto a inutilizarse el pilar nuevo que se acaba de construir en la Fuente de los Álamos [...] acordó [...] que por la comisión de fuentes públicas [...] verificar un reconocimiento del estado que mantengan dichas cañerías y costo que podrá originar su reparación... ”*

El temor a que los veneros se secasen o fuesen sobre explotados comenzó a extenderse por la ciudad y alcanzó al Consistorio que tomó medidas al respecto. En el Libro A-102 (1º), el día 22 de junio de 1868, el Ayuntamiento, presidido por don Gregorio de la Torre Gómez Urda, leyó el informe de los maestros del agua sobre el llamado Pozo de Narváez. Han acudido al lugar, reconocido el pozo, las pilas y terrenos contiguos y responden que el escrito previo de José Valverde, Francisco Nieto y Francisco Calvo “*carece absolutamente de exactitud [...] el llamado Pozo de Narváez está en el mismo estado que siempre tubo. Que este pozo ni lo ha cegado ni cercado Antonio Palomino, ni hay seña de tal cosa [...] que el pozo en cuestión está como siempre, que su profundidad será aproximadamente una vara también, poco más, y formado de una sola pieza que se asemeja a un brocal de pozo, cubierto con unas*

piedras gordas y teniendo el claro suficiente por el lado que se mira al camino para sacar los cántaros de agua, que su remanente produce como un dedo de agua que va directamente a tres pilas de piedra que juntas entre sí y a una corta distancia del pozo ofrecen un aguadero escelente para el ganado, y estas pilas están llenas y en buen estado, que, por consiguiente, ningún daño hay en el aguadero...

Incluso ya bien entrado el siglo XIX hay documentos que siguen hablando de la escasez de agua en Alcalá. El Libro A-103 (1º), sesión del día 27 de agosto de 1877, nos informa de un agosto como suele ser ese mes en Alcalá: pleno de sol, con elevadas temperaturas y ni una gota de agua de lluvia, tal vez por eso se plantea: “Noria del Paseo público” (j): “*El regidor síndico, recordando la escasez de agua que hace tiempo se biene sintiendo para surtir este poblado por lo que antes de ahora ha habido necesidad de tomar otros acuerdos, agregó que como el Paseo público sólo tiene para su riego los sobrantes de la Fuente de los Álamos, y ésta generalmente está seca en cuanto a su pila por no permitir la poca cantidad que dan los caños el que pase alguna a ella, se iban a secar los árboles en el Paseo existentes como ya lo fueron las plantas que en el mismo había, si no se tomaba alguna medida para evitar lo que él creía; que por la posición que ocupa el Paseo público sería casi seguro encontrar agua en su subsuelo si éste se perforase y se hiciese una noria*”. Pasados cuatro años, en el acta del 30 de mayo de 1881, se dice: “*También se acordó la adquisición de aparatos para extraer el agua de la noria construida en dicho Paseo y que se hagan las demás mejoras que son de necesidad en un sitio de recreo para el vecindario...*”

En el Libro de Actas A-1, conocido como “La Estrella de David” (años 1522-1534), se da razón de obras varias para el mantenimiento de las fuentes en buen estado y que no falte el suministro de agua a los vecinos. En ese mismo Libro podemos leer en el folio 182r, día 14 de julio de 1531, cómo los regidores y jurados platicaron “*sobre la hobra del Pilar de la Fuente Granada, que a fecho el Florentín, que está muy mala e no conforme a las condiciones con que se acordó, que por tanto piden e requieren a el dicho señor teniente que mande ver la obra e condiciones que sobre esto ay y faga justicia con protestación que si el //fol. 182v dicho señor teniente no lo faze que cargue de su merçed e no de ellos, e porque aya efeto esto mandaron que Pedro Ramos, síndico procurador de esta çibdad, pida sobre ello justicia ante dicho señor teniente*”.

En el fol. 125r, día 19 de agosto de 1530, se ve la cuenta que presenta Antonio Fernández de lo que gastó en limpiar la Fuente Beber y la de las Azacayas. De la primera se vuelve a tratar en el fol. 138v, día 4 de noviembre de 1530; se comete al regidor don Pedro de Escabias “*que vea cómo se podrá mejor desaguar la Fuente Beber*”.

El Libro de Actas A-2, fol.225v, fecha 13 de octubre de 1570, contiene el acuerdo de limpiar la Fuente de la Mora Nueva: “*Con las grandes abenidas de los turbiones de agua que estos días a fecho atasqaron los caños e Fuente de la Mora Bieja, que conbiene remediallo porque viene arena a los caños de la fuente de la Mora Nueva*”.

También la fuente de los Álamos se vio precisada de reparos. Así lo dice el Libro A-7 (2º), fol. 194r, el día 28 de agosto de 1590: “*Ordenose que los comisarios de las aguas tengan cuidado de ellas e de las fuentes, en especial la de la fuente los Álamos porque se tiene noticia que está maltratada, e así lo hagan luego*”.

Interesante noticia sobre aquella Fuente Beber, ya desaparecida, encuentro en el Libro A-24, fol. 133v, cabildo del día 6 de junio de 1631, “Que se pregone que quien quisiere haçer postura en el labadero”. El lavadero de los Álamos se había desmontado y llevado a donde estaba la Fuente Beber, por eso se propone rehacerlo allí, para lo cual se podrán hacer posturas para llevar a cabo dicho traslado. A quien vaya a hacer la obra del lavadero en la Fuente Beber “*se le dará la piedra questá en estotro // fol. 134r labadero de los Álamos, questá casi derribada toda*”. Se guardará esa piedra y se reutilizará para rehacer el lavadero en la Fuente Beber. Relacionado con dicho lavadero, encuentro referencia a Juan de Aranda Salazar en el mismo Libro A-24, fol. 154, día 29 de junio de 1631, en que la ciudad le abona 100 reales “*por aber estado en esta ciudad ocupado haçiendo la planta del labadero*”, y prosigue el acta diciendo: “*La ciudad acuerda que, atento que tiene concertado con Juan de Aranda Salazar, maestro de la fábrica del labadero nuevo que a de hazer en la Fuente Beber, en razón de quel labadero antiguo nunca a sido de probecho, y en este sitio conforme a la información hecha y declaración de alarifes, es este el mejor sitio en que lo a de hazer a tasaçón, conforme a la planta // fol. 154v que a entregado, con condición que no a de pasar el dicho edifiçio y obra de quinientos y cinqüenta ducados y a de recibir para en quenta de los dichos quinientos y cinqüenta ducados los materiales del labadero de los Álamos y los de la Fuente Beber por aprecio, y la madera que la ciudad le diere y descantillado (descontado) esto de los quinientos y cinqüenta ducados lo demás lo a de pagar esta ciudad: cien ducados luego de contado y lo demás por tercias partes, y desto se haga escritura, y se comete para que en nombre de esta ciudad lo hagan los señores don Francisco de Mendoza y don Luis de Ortega, regidores, y Francisco Muñoz de Orduña, jurado*”.

Con anterioridad, en el Libro A-6, fol. 45v, cabildo del día 11 de febrero de 1586, se puede leer: “*Quel agua que sobra de la [fuente] de la Mora se eche en almoneda*”. En este caso vemos cómo la ciudad, entendiendo que sobra provisión de agua de esa fuente, aprueba el que se arriende; quien la tomase en arrendamiento podría hacer uso de ella y venderla a particulares o por medio de aguadores repartirla por las casas.

No debía estar muy preocupada la ciudad y sus vecinos por el suministro de agua, pues no vuelvo a encontrar noticias⁴ sobre el agua en este extenso Libro A-6 (516

⁴ Este Libro A-6 da cuenta de los asuntos que eran prioritarios para el cabildo: nombramientos para los múltiples cargos concejiles, compra de trigo y cuentas del pósito, abasto de carne a la población, preocupación por las talas en los montes o “ramonear” los ganados, empedrado de calles y diversas obras de conservación de torres, murallas (sobre todo el Gabán), adarves y carnicerías, llamamiento de gente para la costa; incluso temas menores como dotación de trompetas y atabales o los toros para las fiestas.

folios) hasta el fol. 160r, el día 5 de agosto de 1586, donde se recoge: “*Relación aacerca del agua de que se dio liçençia a Pedro Hernández de Jaén, ques el rremanyente de la Fuente la Mora*”. Era diputado de fuentes, don Juan de Narváez de Padilla, y la ciudad comienza a permitir a vecinos que el sobrante de la fuente la Mora se pueda encauzar y hacer pasar por los hogares de algunos vecinos.

Hay noticias del estado de las conducciones a las fuentes en el libro A- 22, fol. 272r, dia 9 de agosto de 1624. El comisario de fuentes, Juan Fernández de Villalba, expone: “*Que están quebrados los encañados por dos o tres partes y no biene agua a la Fuente Alta en dos caños, y el maestro de las aguas no quiere aderezallas porque no dan dineros*”.

De la fuente del Paseo de la Alameda leemos en el Libro de Actas de Cabildo, A-33, con fecha 19 de junio de 1657: “*La ciudad dijo que a tenido noticia que en el sitio de la Alameda y ejido, que es el más público desta ciudad y por donde se ba a el conuento de los Capuchinos y entrada del camino de Granada, está con mucho desaseo y echo muradal (sic), ocasionado de que los que la ciudad? tenia señalados para la tierra que se sacaba están ronpidos y entrados en labor por algunos vecinos y los álamos sin que se rieguen ni cuiden, con que se ban secando y que la fuente de Granada y de las Peñuelas están muy maltratadas y sin que el agua pueda recogersse para los ganados en los pilares, todo de mucho daño y perjuizio y que necesita de remedio y para que le tenga, acuerda que, en rraçón de todo lo rreferido, reparos que deban haçerse y lo demás que combenga, se ponga el cuidado necessario, y para ello se da comisión en bastante forma a los señores don Pedro de Góngora Gadea y don Matheo Serrano de Contreras, regidores, y se les encarga bean y reconozcan qué sitios estaban señalados para muladares, por quién están ronpidos y qué será necesario para los reparos de dichas fuentes, y que la dicha Alameda esté cuidada*”.

Las roturas y reparos en cañerías debían ser frecuentes, así se dice en A-36, día 20 de septiembre de 1667: “*El señor Bernabé García Saeta, rexidor comisario de fuentes, dixo que los reparos que se an hecho en las cañerías della [la ciudad] son muchos, y de presente estauan las fuentes sin agua y se estaua desecando [...] y por ser cosa tan precisa y neçesaria suplica // a la ciudad sea serbido se benda las semillas y granos que fueren menester [...] se libran treçientos reales...*”

Obras en la cañería de la fuente la Mora: carpeta 147/7B, cuatro folios de 28 de agosto de 1699. Fue rematada la obra en Diego Jiménez, fontanero, siendo corregidor don Francisco de Pineda y Villamayor. Comparece en cabildo el jurado, don Juan Cristóbal Pérez, y expone “*que la cañería que biene a la Fuente de la Mora está rrota por tres partes: una en frente de la puerta falsa [...] y otra en la ventosa? y otra en frente de la puerta del licenciado don Gabriel Muñoz...*” El corregidor manda que el maestro mayor vea los reparos que son necesarios y se ejecuten.

Curiosa noticia la que encuentro y de la cual no tenía constancia; se halla en el Libro A-65 (1º), fol. 74v, el 28 de junio de 1754, siendo corregidor don Alfonso de Montoya. En cabildo se recibe y lee la solicitud de los vecinos de la Plaza de que se instale en ella una de las dos fuentes de los Álamos, para ornato del lugar y aprovisionamiento de agua para el cuartel allí ubicado. Se aprobó dicho traslado.

Estudiaremos el uso del agua, fuentes y obras, en otras localidades del término de Alcalá: Castillo de Locubín, Santa Ana, Fuente del Rey, Charilla, Mures, Puertollano y Cantera Blanca.

“Que se haga vn pilar en la Fontanilla de Juan de Graçia”, así reza el epígrafe del Libro A-7 (1º), fol. 24v, día 24 de abril de 1588: “... *acordó que se haga vn pilar pequeño en la Fuentanilla de Juan de Graçia porque conviene para el vien público de esta ciudad e para los pasajeros que por el camino que va por junto della pasan, atento que con las l[luvias] e abenidas algunos años se çiega e se cometió para que lo mande hacer a Pedro de Pineda Valençuela*”.

La fuente del Gato, camino del Castillo de Locubín, fue objeto de atención del Concejo alcalaíno para proveer de agua a quienes por allí transitaban. Fue por medio de unas pilas que se mandaron poner en ese punto y de las cuales habla el Libro de Actas A-8 (2º), fol. 306r, sesión del día 24 de junio de 1593. Dice el acta: “... *poner vnas pilas en el aguadero que se prende? de la Fuente el Gato, camino de Castillo, por quanto en el dicho camino no ay dónde se pueda beber y ay mucha neçesidad de que se haga esta fuente*”.

El Libro de Actas A-2, fol. 367v, con fecha 15 de julio de 1572, contiene el siguiente epígrafe: “Sobre la fuente de la plaça del Castillo”: “*En este cabildo se vido una petición de los alcaldes de la villa del Castillo Locubín, por sí y en nonbre de los vezinos della, en que piden se repare y encañe la fuente que está en la plaça de la dicha villa por estar mal sentada e aver mucha neçesidad dello. Los dichos señores çibdad dixeron que esta obra está cometida al señor Juan de Aranda Figueroa, regidor, e mandaron que se prosiga de todo lo neçesario e se encañe el agua por el dicho señor Juan de Aranda e que el mayordomo dé lo neçesario*”.

En el fol. 382v se indica el mal estado de dicha fuente de la villa: “*Por muchas partes biene descubierta el agua que viene a ella e el lugar padeçe neçesidad [...] que si los veçinos con sus criados y esclabos quisieren ayudar para abrir la çanja que se a de hazer para traer el agua por el camino alto que abise esto, sin que ninguno pueda ser obligado ni hagan contribución*”.

Al igual que en la ciudad, en la villa castillera fue constante la necesidad de reparos. Uno más se contiene en el Libro A-7 (1º), fol. 147v, sesión del día 24 de enero de 1589: “*Que esta ciudad haga reparar lo hundido del encañado del agua que va a la fuente de la Plaça de la uilla del Castillo, ques en el camino de la entrada de la dicha uilla, haçia las casas de Christóval Gutiérrez, porque está hundido vn pedaço del dicho camino y se a quebrado el encañado del agua...*”

Hay noticia de las roturas en la conducción del agua en Castillo de Locubín en el Libro A-10, 1 de octubre de 1596: “*Que se repare la quiebra del agua de la fuente la villa del Castillo*”.

De nuevo el 10 de noviembre de 1600 el cabildo da orden de reparar el encañado del agua de la fuente de la villa, por estar roto. El dinero necesario se tomará del arrendamiento de las salinas de ese año.

Antes, el 10 de abril de 1600, se había acordado: “*Que se repare la fuente del Castillo*”: el alcalde mayor y varios regidores dieron cuenta que “*la fuente del Castillo de Locubín está muy maltratada e que a menester que se rrepare porque le falta el agua*”. Se asignan cuatro ducados (1.500 mrs.) para su arreglo.

En la caja 56, en el libro de libranza de propios de 1606, fol. 11v leemos: “*Encañado de aver adobado los encañados de la fuente la villa a Francisco de Aranda*”. En el fol. 33v un nuevo reparo de la fuente. Otro reparo en 1609, fol. 70, y más adelante, en el fol. 204 se recoge lo que sigue: “*... encañado del agua del Castillo de Locubín*”.

Sobre el agua en Castillo de Locubín dice el Libro de Actas A-24, fol. 274r, sesión del día 2 de febrero de 1632, al hablar de la villa y de la escasez de agua para los vecinos se recoge: “*... su billa del Castillo de Locubín, que es vn lugar lustroso, conserbado y anparado por la dicha ciudad desde el tiempo del señor rey don Alonso el Onzeno, de feliz rrecordación, que por prebillejo lo agregó a su jurisdiccion, y solamente ay en él vn nazimiento de agua de beber para su probeimiento en to- // fol. 224v [do] entramuros, como medio cuarto de legua de donde se encañó el agua hasta el pilar de la plaça de la dicha villa, que es sumtuoso y de adorno [...] y no pueden pagar el rrepartimiento que se les hiçiere, en particular el dicho aqueducto que está destruido totalmente y por esa causa bale exzesivo prezio la carga del agua en la dicha billa y los que la pueden comprar lo lleban muy mal y los pobres peor porque ban de noche por ella a traella en sus personas, las biudas, donçellas y güérfanos povres, y se cometan grabes ofensas contra Dios Nuestro Señor...*”

De un nuevo reparo necesario en la fuente del Castillo leo en el Libro A-25, fol. 547v, día 31 de marzo de 1635. Se comete al regidor don Francisco de Salazar y Mendoza y el dinero que costase salga prestado del pósito. Antes de este arreglo hubo otros, como el contenido en la carpeta 148/19, en fecha 19 de junio de 1605. Ese día se presentó en cabildo Francisco de Aranda, albañil, vecino del Castillo, que hizo postura para el reparo de la fuente de dicha villa; se compromete a arreglar en el futuro cualquier tipo de avería que se produjese, grande o pequeña, durante el año “*de manera que todo el año, como dicho es, a de aber agua suficiente en la dicha fuente, esto por quanto le tienen de dar quarenta ducados...*” Vuelve a aparecer dicha fuente en otro documento de la misma carpeta, año 1633, en que se estipulan las condiciones para arreglar la cañería de la fuente del Castillo: debe llevar caños de hierro, poner las piedras que estuvieran sueltas en el pilar, ha de tener de profundidad por lo menos una

vara, debe dejar un arca frente a la Virgen de Belén, otra en la pila de Colmenero, otra en la huerta de Pedro de Mesa, otra al descender el puerto y otra en el portillo de la huerta, los caños que se pongan han de ser con la traza de Francisco de Aranda. Se hace postura en 320 ducados.

Se nombra una fuente en el camino a Santa Ana en el Libro A-2, fol. 403r, 7 de febrero de 1573: “*Se cometió al señor Juan de Narbáez de Padilla haga adereçar la fuente que está camino de Sant[a] Ana, junto a las güertas, porque no se pierda el agua*”.

Sobre el agua en Santa Ana encuentro noticias en el libro de Actas de Cabildo (1568-1574). En lo referente a 1571 leo este epígrafe: “Piden se haga un[a] alverca junto a la fuente de Santa Ana”: “*En este Cabildo se bido una petición que era [de] Luys de Peñas, caballero de la cofradía y ermita de Señora Santa Ana, en que se dice que junto a la dicha hermita se a fecho un pilar donde abreba el ganado de aquella comarca y la gente se sustenta de aquel agua, e porque se a mandado que en aquel pilar no se labe, ny hagan lexías, e que del remanente que dél allí sale ba a una alberca bieja que está en el mismo sitio donde se puede hacer un labadero porque así de mucha gente a labar...*”

Acerca del mismo tema encuentro más adelante: “*Los dichos señores çibdad abiendo bisto lo susodicho e que es bien público, cometieron al señor Rodrigo de Góngora, regidor, haga reparar la dicha alberca muy bien para que pueda serbir de labadero e común...*”

En el folio 303v de ese mismo Libro de Actas, se puede leer: “*Librança de un alvero cabo Santana, IMDIIº mrs.*”: “*En este cabildo se mandaron librar çincuenta reales que parece averse gastado en un[a] alberca e recoxedero de agua del remanente de la fuente que está cabo la hermita de Sant[a] Ana, que se hizo para labadero; aunque en ella se gastó çien reales, pagó la mitad la dicha yglesia*”.

Obras en la Fuente del Rey y en la Fuente Somera: el 20 de abril de 1571, fol. 270r: “*Que se repare la Fuente el Rey*”: “*En este Cabildo se cometió al señor caballero Pedro de los Ríos, regidor, que haga reparar el agua de la Fuente el Rey, de manera que vaya por su curso, y lo mysmo haga en limpiar el pilar, e quel mayordomo dé lo neçesario*”.

También en ese acta del día arriba señalado se recoge (fol. 272r): “*Que se bea el daño de la Fuente Somera*”: “*En este cabildo se cometió al señor caballero Pedro de los Ríos, regidor, que vaya a la Fuente Somera y bea el daño e perjuicio que se dice que ay en la fuente e aguadero, y bisto d' razón a la çibdad para que se probea lo que conbenga*”.

De lo gastado en el adorno de la Fuente del Rey leo en el Libro de Actas A-38, fol. 257r, fecha 11 de enero de 1675: “*En este cabildo se vio vn decreto dado por el señor don Diego de Aguilera y Vtrilla, rrexidor, comisario de fuentes de este año pasado de setenta y quattro, en que se han gastado en los adornos de la Fuente del Rey en todo el año de setenta y quattro mill y diez y seis rreales que a pagado Martín García, mayordomo*”.

En el Libro A-102 (2º), día 23 de julio de 1873, se trata del estado de las cañerías y la supervisión de algunos manantiales y fuentes; en concreto se nombra la Fuente del Rey: “*También acordó el Ayuntamiento que por la comisión de hornato público se jire una visita a las fuentes y cañerías de esta población y especialmente al lavadero de la Fuente del Rey, informando a la // Corporación del estado que mantengan para hacer los reparos necesarios en la época inmediata de otoño*”.

La ciudad controlaba el uso del agua, tanto dentro de la ciudad como en las huertas y tierras de labor para su riego. Se puede comprobar al examinar el Libro de Actas A-7 (1º), fol. 23v, día 22 de abril de 1588, siendo corregidor don Jorge de Amaral: “*En este cabildo se bieron ciertas licençias que algunos veçinos de esta çibdad piden para regar sus panes, y se acordó y mandó se les diesen atento la neçesydad que ay de presente de agua, y por esta uez y sin perjuyçio de terzero para que no se les pierdan los panes...*”

Riego no sólo para las tierras de labranza, sino para la arboleda del paseo de la Alameda, así se constata en el Libro A-8, fol. 134v, 5 de mayo de 1592: “*La çiudad be que ay poco cuidado en el regar el Alameda, y porque combiene que se haga con muncho por estar replantada de plantas deste año, acordó y cometió al jurado Pedro López de la Guardia para que luego haga haçer çanja a la orilla de los árboles por anbas partes para que por ellas vaya guiada el agua y tenga quenta con que nunca falte...*”

El documento contenido en la carpeta 31/7, del año 1605, se intitula “Uso del agua corriente” y habla del agua para la molienda y para regar las tierras: “*... por la gran falta de temporales que Dios a sido servido aya avido en este año y para que los senbrados de trigo y cevada se pudiesen rregar su magestad mandó [tomar] aguas del rrio de Frayles*”.

La carpeta 34/59 contiene un interesante documento de 1625. Se trata de cinco folios en donde se contienen las instrucciones de una cédula real para introducir en el término de Alcalá el cultivo del lino y el cáñamo; dado que ambos requieren tierras bien regadas, con fecha 6 de abril de 1625, se llama a Fernando Cabrera y Aranda, buen conocedor de las tierras del término. Este señala como posibles lugares para el cultivo del lino y cáñamo las vegas de Frailes, por sus nacimientos de agua, y añade en el fol. 2r: “*Ansimismo en el sitio de la Fuente el rrey y Fuente Somera, que ay otros naçimientos de agua de donde se rriegan cantidad de güertas de particulares y sienbran hortalizas y algunos pedazos de lino y cáñamo, demás de otros pedazos de baldios que oy están arrendados con facultad para otros efectos del seruicio de Su Magestad en que se sienbra trigo y çebada y otros similares*”.